



### C I R C U L A R CSJBOYC22-83

Fecha: 22 de marzo de 2022

Para: Magistrados Salas Civil- Civil Familia, Laborales y Únicas de los Tribunales Superiores, Juzgados Civiles, Familia, Laborales, Promiscuos Civiles y de Familia del Circuito, Promiscuos de Familia, Promiscuos Municipales, Civiles Municipales, Municipales de Pequeñas Causas Laborales y Municipales de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple, de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal.

De: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Asunto: *“Apertura proceso de reorganización de persona natural comerciante del señor Oscar Fernando Rozo Vásquez.”*

---

#### Señores Magistrados y Jueces:

Para lo de su competencia, me permito dar a conocer la siguiente información:

Oficina que solicita difundir la información	Dependencia de origen	Asunto a difundir
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima. Circular CSJTOC22-148 del 18 de marzo de 2022. Radicación: EXTCSJBOY22-2309.	Juzgado Primero Civil del Circuito del Espinal. Oficio No. 096 del 11 de marzo de 2022.	Auto de fecha 9 de febrero de 2022, dictado en el radicado No 2021 – 00197-00, que decreta la apertura del proceso de reorganización de la persona natural comerciante de Oscar Fernando Rozo Vásquez.

Favor consultar los anexos en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

**De cursar procesos o requerir remitir información sobre los asuntos difundidos, por favor hacerlo directamente a la dependencia de origen.**

Cordialmente,

**HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO**  
Presidente

...  
CSJBC/HSN/MM/